

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 035-1,

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Srta. **SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS** en Nota de fecha 8 de Enero de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota de fecha 15 de Enero de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por un (1) año a contar del 18 de Marzo de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Srta. **SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS**, académica del Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado que cursa en la Universidad de Massachusetts, U.S.A..

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad Ciencias Biológicas; al Director del Depto. de Biología Molecular; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 5 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

96-051